

## MEMORANDO

Código 150

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2020

PARA: **DR. JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN**  
Alcalde Local Suba

DE: **JEFE DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de seguimiento a los planes de mejoramiento internos

Reciba un cordial saludo,

Teniendo en cuenta las actividades programadas en el plan anual de auditoría 2020, a continuación me permito detallar el estado actual de los planes de mejoramiento a cargo de la Alcaldía Local:

### 1. Estado general

ID Plan	Fuente	Proceso	Total hallazgos	Líder / Responsable	Estado	Estación	Seguimiento OCI
62	Auditorías internas de gestión	Gestión Corporativa Institucional_AL	6	Alcalde Local	Abierto	Ejecución	En ejecución - Con seguimiento
94	Auditorías internas de gestión	Inspección, Vigilancia y Control Local (**)	3	Alcalde Local	Abierto	Ejecución	En ejecución - Sin seguimiento
113	Auditorías internas de gestión	Gestión Corporativa Institucional_AL	4	Alcalde Local	Abierto	Ejecución	En ejecución - Sin seguimiento
143	Auditorías internas de gestión	Gestión Corporativa Institucional_AL	5	Alcalde Local	Abierto	Formulación	Sin formular
155	Auditorías internas de gestión	Servicio a la ciudadanía Local	1	Alcalde Local	Abierto	Asignación	Sin formular

FUENTE: Sistema MIMEC- Corte 28-10-2020

Nota: (\*\*) El Plan de mejoramiento asociado al proceso de IVC será revisado por la Oficina de Control Interno en auditoría interna que se adelanta a este proceso.

Como se puede observar la Alcaldía Local tiene en estado abierto diecinueve (19) hallazgos provenientes de auditorías internas realizadas por la Oficina de Control, registrados en 5 planes. A continuación se presenta el detalle del estado actual de los planes de mejora:

**2. En ejecución – con seguimiento**  
**Plan Nro. 62**

Hallazgo	Responsable PM	Estado	Promedio Avance	Fecha inicio	Fecha fin	Estado
Informe de auditoría al cumplimiento de la Directiva 003 de 2013 (radicado 20191500232633 del 09-05-2019):	Luz Piedad García Gutiérrez / Funcionario De Planta	Abierto	0%	16/05/2019	30/04/2020	181 días vencida
Informe de auditoría al cumplimiento de la Directiva 003 de 2013 (radicado 20191500232633 del 09-05-2019):	Carlos Alberto Castro Valencia / Funcionario De Planta	Abierto	100%	15/05/2019	30/04/2020	Cumplida
Informe de auditoría al cumplimiento de la Directiva 003 de 2013 (radicado 20191500232633 del 09-05-2019):	Marggy Liesel Osorio / Funcionario De Planta	Abierto	95%	31/05/2019	31/12/2019	302 días vencida
Informe de auditoría al cumplimiento de la Directiva 003 de 2013 (radicado 20191500232633 del 09-05-2019):	Carlos Alberto Castro Valencia / Funcionario De Planta	Abierto	100%	1/05/2019	30/06/2019	Cumplida
Informe de auditoría al cumplimiento de la Directiva 003 de 2013 (radicado 20191500232633 del 09-05-2019):	Julio Alejandro Maya / Contratista	Abierto	50%	31/05/2019	30/04/2020	181 días vencida
Informe de auditoría al cumplimiento de la Directiva 003 de 2013 (radicado 20191500232633 del 09-05-2019):	Carlos Alberto Castro Valencia / Funcionario De Planta	Abierto	85%	31/05/2019	30/04/2020	181 días vencida

FUENTE: Sistema MIMEC- Corte 28-10-2020

Se observa que este plan tuvo un seguimiento en la vigencia 2019 pero en la actualidad presenta atrasos o vencimientos en cuatro de las acciones formuladas, es necesario que se realice un seguimiento y se establezca el nivel de cumplimiento actual del plan, pues presenta atrasos de más de 200 días, con respecto a las fechas de ejecución establecidas.

**3. En ejecución – Sin Seguimiento**  
**Plan Nro. 113**

Hallazgo	Responsable PM	Estado	Promedio Avance	Fecha inicio	Fecha fin	Estado
No publicación en el portal SECOP II de la ficha técnica (...).	Katherin Johana Moreno/ Contratista	Abierto	0%	1/01/2020	31/12/2020	64 días para su vencimiento
De la no liquidación del contrato 367 de 2017	Katherin Johana Moreno/ Contratista	Abierto	0%	1/01/2020	31/12/2020	64 días para su vencimiento
Debilidades en el seguimiento a la matriz de riesgos de la contratación estatal (...).	Katherin Johana Moreno / Contratista	Abierto	0%	1/01/2020	31/12/2020	64 días para su vencimiento
Debilidades en la publicación de los informes de supervisión en el portal SECOP II (...).	Katherin Johana Moreno Castañeda / Contratista	Abierto	50%	30/04/2019	30/03/2020	Cumplida

FUENTE: Sistema MIMEC- Corte 28-10-2020

Se observa que este plan está próximo a vencerse y no se ha realizado seguimiento en la vigencia, se recomienda revisar las actividades y responsables con el fin de registrar el avance que presente y que se garantice el cumplimiento oportuno de las acciones formuladas.

#### 4. Sin formular

##### Plan Nro. 143

Hallazgo	Estado	Fecha registro	Estado
No publicación en el portal SECOP II de la ficha técnica referente para obtener el precio oficial de los procesos (...).	Abierto	26/08/2020	47 días vencidos del plazo de formulación
Debilidad en la estructuración de estudios de mercado (...)	Abierto	26/08/2020	47 días vencidos del plazo de formulación
Debilidades en la estructuración de requisitos habilitantes (...).	Abierto	26/08/2020	47 días vencidos del plazo de formulación
Debilidades en la respuesta a observación del proceso FDLS-LP-013-2019 (...).	Abierto	26/08/2020	47 días vencidos del plazo de formulación
Debilidades en la Planeación de la Necesidad del Contrato 417 de 2019 (...).	Abierto	26/08/2020	47 días vencidos del plazo de formulación

FUENTE: Sistema MIMEC- Corte 28-10-2020

##### Plan Nro. 155

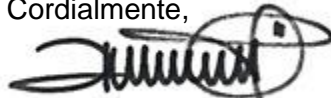
Hallazgo	Estado	Fecha registro	Estado
Se observan requerimientos (derechos de petición y solicitudes de información, entre otros) que al periodo de corte del presente informe se encuentran sin respuesta a los peticionarios (ver tabla Nro. 6). (...)	Abierto	9/10/2020	3 días vencidos del plazo de formulación

FUENTE: Sistema MIMEC- Corte 28-10-2020

Para el caso de los planes que no se han formulado, es necesario que se priorice la asignación a las personas que serán responsables de su formulación, con el objetivo de que se subsanen o se establezcan acciones que garanticen la no materialización de riesgos o de incumplimientos observados, en especial teniendo en cuenta que hay hallazgos que superan los treinta (30) días de vencimiento.

Finalmente se recuerda que una vez se finalice y reporte el cumplimiento total de los planes es necesario que se envíen a través de MIMEC a la Oficina de Control Interno para la revisión de efectividad y ejecución para el cierre y se reitera la importancia de que se gestionen y prioricen las principales recomendaciones realizadas con el fin de que se garantice el cumplimiento de los objetivos y de los requisitos asociados a los procesos evaluados y se resaltan las actividades de seguimiento periódico y cargue de evidencias que ha realizado al Alcaldía Local.

Cordialmente,



**LADY JOHANNA MEDINA MURILLO**

c.c. Dr. Miguel Ángel Cardozo Tovar – Jefe Oficina Asesora de Planeación.

Elaboró: Olga Milena Corzo Estepa

Revisó / Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo